



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 07Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 5 de agosto de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00360-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Señores(as).

**DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y DE CONVENIO DEL NIVEL  
SECUNDARIA- UGEL 07**

Presente.-

**Asunto:** DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PROCESO 2024 DE  
LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA A NIVEL DE  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

**Referencia:** R.V.M. N° 587-2023-MINEDU  
Plan Anual de Trabajo de AGEBRE 2024

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle el cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial-AGEBR, en cumplimiento al Plan de trabajo de la Línea de Evaluación y consolidación de los Aprendizajes, realizó la Evaluación de Proceso ASAE 2024 a nivel de la UGEL 07, del 1er al 5to grado de secundaria en las áreas de Comunicación y Matemática, cuyos resultados fueron registrados en el CONSE.

Por ello, se procederá a la devolución de resultados de la Evaluación de Proceso ASAE 2024 a cada Institución Educativa, de tal manera les permitirá analizar y reflexionar sobre el avance de logros de aprendizajes de los estudiantes para identificar sus necesidades de aprendizaje y orientar las acciones del proceso de planificación a partir del siguiente bloque de semanas lectivas del año 2024.

La devolución de resultados lo podrá descargar desde su enlace del drive enviado a su correo institucional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DARO/J.(e) AGEBRE  
VBV/ESP.SECUNDARIA

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0564926 CLAVE: 6B45FA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125